

## **Repara tu Deuda Abogados cancela 9.000€ en Sevilla (Andalucía) con la Ley de Segunda Oportunidad**

### **La exonerada se quedó sin trabajo con motivo del COVID-19 y no pudo hacer frente a sus deudas**

El Juzgado de lo Mercantil nº1 de Sevilla (Andalucía) ha dictado el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso de una mujer que ha quedado así liberada de una deuda de 9.000 euros. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA

Como explican los abogados de Repara tu Deuda, "su estado de insolvencia se originó al solicitar financiación para gastos que, de forma puntual, no podía cubrir con sus ingresos regulares. Al principio, iba haciendo frente al pago de las cuotas pero, a raíz de la pandemia del COVID-19, se quedó sin trabajo. La inestabilidad laboral le llevó a que su capacidad de devolución quedara muy mermada".

La Ley de Segunda Oportunidad, nacida en Estados Unidos hace más de 100 años, se aprobó en España en el año 2015, Si bien es verdad que algunas personas desconocen aún la existencia de esta legislación, lo cierto es que cada vez son más quienes ponen su esperanza en ella para cancelar las deudas que han contraído y a las que no pueden hacer frente. Hay que cifrar en más de 20.000 personas las que han confiado en el despacho de abogados para dejar atrás sus deudas y empezar desde cero.

Los casos de éxito que se puedan demostrar a través de sentencias son fundamentales para saber que hemos elegido de forma correcta y, por tanto, no somos víctimas de información atractiva pero falsa. Es por esta razón por la que Repara tu Deuda Abogados pone a disposición de todos los interesados los autos de las historias en las que ellos han participado.

En la actualidad es el despacho de abogados que más casos ha llevado en España y también el que más deuda ha cancelado a sus clientes. Hasta la fecha ha superado la cifra de 170 millones de euros exonerados mediante la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad. "Algunos de los exonerados -explican los abogados del despacho- deciden contar su historia en primera persona para animar a otras a empezar el proceso. De esta forma también ofrecen confianza a quienes dudan acerca de si iniciarlo o no".

Bertín Osborne, imagen del despacho de abogados, colabora en la difusión de esta herramienta para alcanzar al mayor número de personas. "Se trata de una legislación -declaran los abogados- que permite a particulares y autónomos que se encuentran en situación de insolvencia salir de ese estado. Por ello, es fundamental llegar al mayor número posible para que ninguno se quede sin tener acceso a esa segunda oportunidad".

A las personas que no pueden acudir a este mecanismo, el despacho de abogados también les ofrece la posibilidad de analizar los contratos firmados con bancos y entidades financieras. El objetivo es analizar si existen cláusulas abusivas para la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas y poder reclamar a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kvikú, etc.

**Datos de contacto:**

David Guerrero  
Responsable de Prensa  
655956735

Nota de prensa publicada en: [Sevilla \(Andalucía\)](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Andalucia](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>